

XLVII CONCURSO LITERARIO **FRÁTER MADRID**

CONVOCATORIA: Fráter Madrid convoca a nivel nacional el XLVII CONCURSO LITERARIO, para animar a la participación de todas aquellas personas relacionadas o no con la misma que, además de algún grado de discapacidad, posean inquietudes literarias.

APARTADOS: Se establecen tres apartados para este Concurso:

1. CUENTO: Tema libre. Espacio máximo seis folios a doble espacio, con un tipo de letra no inferior a 10p, por una sola cara.
2. ARTÍCULO: Tema libre. Espacio máximo tres folios a doble espacio, con un tipo de letra no inferior a 10p por una sola cara.
3. POESÍA: Tema libre. Máximo 60 versos en uno o varios poemas.

PREMIOS: El jurado fallará para cada uno de los apartados un primer premio dotado con 90 € y trofeo y un segundo premio dotado con 60 € y trofeo.

Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto.

PRESENTACIÓN: Cada trabajo deberá ser original e inédito, escrito a máquina u ordenador. Llevará un título y un lema o seudónimo, NUNCA EL NOMBRE DEL AUTOR. Cada participante podrá presentar sólo un trabajo en cada uno de los tres apartados. Se enviará original y tres copias o fotocopias, indicando el apartado en que participa.

En un sobre aparte se incluirá una ficha con el título del trabajo, el lema o seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono. El sobre, cerrado, llevará por fuera el título del trabajo y el lema o seudónimo del autor. Es imprescindible adjuntar en este sobre, el consentimiento de protección de datos que se puede descargar de nuestra página web: www.fratermadrid.org y se adjunta a este documento.

Los trabajos deberán estar escritos en idioma castellano.

NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS PRESENTADOS DE FORMA DISTINTA A LA SEÑALADA ANTERIORMENTE (CORREO ELECTRÓNICO).

ENTREGA Y PLAZOS: Los trabajos serán enviados por correo postal o entregados en mano, no aceptándose trabajos enviados por correo electrónico, **antes del día 15 de marzo del 2024** a Fráter Madrid, Comisión de Cultura, C/. Montserrat, 30 – 28015 Madrid.

LOS TRABAJOS NO SERÁN DEVUELTOS,
NI SE MANTENDRÁ CORRESPONDENCIA CON LOS AUTORES.

La Comisión de Cultura se reserva el derecho de publicación de las obras presentadas en cualquier medio físico o virtual. Los autores conservaran los derechos sobre sus trabajos, sean o no sean premiados.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones especificadas en estas Bases, significará la descalificación de los trabajos.

JURADO: El Jurado estará compuesto por personas cualificadas dentro del campo literario.

FALLO DEL CONCURSO: El fallo se hará público el día 11 de mayo de 2024 a las 19:00, anunciándose los galardonados en la página web de Fráter Madrid (www.fratermadrid.org) en los días posteriores. La entrega de premios se realizará el día 25 de mayo de 2024 en la sede de la Asociación a las 19:00.

Una vez publicado el nombre de los premiados éstos deberán enviar sus trabajos por correo electrónico a cultura@fratermadrid.org